

Requisitos para la obtención de Patente de Maquinaria

- 1) Presentar el Formulario de solicitud debidamente lleno
- 2) Presentar original y fotocopia de la Tarjeta de Circulación AL DIA.
- 3) Documentos de Registro de la propiedad de la maquinaria o equipo
- 4) Copia de cédula del propietario o cédula Jurídica.
- 5) Estar al día con los tributos Municipales.
- 6) Si no es dueño de la maquinaria aportar copia contrato de arrendamiento
- 7) Constancia de la Caja Costarricense de Seguro Social que se encuentra al día con los pagos.
- 8) Adjuntar póliza del INS.